REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 18
FECHA: 15-02-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) COOPERATIVA AGROPECUARIA CURACAUTIN LTDA. RUT: [redacted]

LA CANTIDAD DE, SETENTA MIL.-($70.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°462414 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL DE SARROLLO DEL SEGUNDO ENCUENTRO INTER-REGIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA CURACAUTIN 2016"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140598	SEGUNDO ENCUENTRO INTER REGIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA CURA.	70.000	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	70.000	
	TOTALES:	70.000	70.000	

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

L. IVONNE MORA SALAZAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

12.332.271-1.